

# EL PROGRESO

AÑO V

LUGO.-Domingo 2 de Junio de 1912

Núm. 1.338

## Cámara de Comercio

Celebró anteayer sesión ordinaria la Cámara de Comercio.

Asistieron los Sres. Ameijide (don Eduardo), Carro, Alonso Carrillo, R. Mesa, Mosteiro, Chaín, Torviso, Mendaña, González, Fernández Gómez, Pita, y el presidente Sr. Pujol.

Aprobada el acta de la sesión anterior dió cuenta el presidente de las gestiones realizadas y de la correspondencia recibida desde la última reunión de la Cámara.

Se acordó entregar á la Junta de Damas 25 pesetas para los heridos en la campaña de Marruecos.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 9.<sup>o</sup> del Reglamento de 29 de Diciembre de 1911, se nombra una Comisión de arbitraje, que funcionará con carácter permanente, y que constituirán los Sres. Pujol, Ameijide y Carrillo.

Fueron aprobadas varias cuentas de ingresos y gastos.

La comisión de Hacienda presentó un proyecto de presupuestos para el año actual, en vista de lo ordenado por la Dirección general de Comercio, al contestar á la consulta que hicieron algunas Cámaras.

La Cámara aprobó estos presupuestos, acordando elevarlos á la Dirección general de Comercio para su aprobación definitiva.

Se nombró una comisión, que constituyeron los Sres. Ameijide, Alonso Carrillo y Mesa, para elegir un nuevo local para la Cámara.

Se confirmó el acuerdo de la Comisión directiva, fijando la cantidad de 200 pesetas para el Certamen literario organizado por la «Liga de Amigos», y en vista de que el tema señalado resultó desierto, se acordó que dicha cantidad se destine á engrosar la suscripción para los festejos del Círculo.

A propuesta del Sr. Ameijide se acuerda consignar en acta que la Cámara, enterada de que D. José Sánchez Guisasola proyecta establecer un centro para la tramitación de asuntos relacionados con los Ferrocarriles, á semejanza de los que existen en otras poblaciones, ve con agrado esta iniciativa, á la que prestará su apoyo, dadas las condiciones de laboriosidad e inteligencia del Sr. Guisasola.

Por último, el presidente dió cuenta del resultado del recurso contencioso administrativo interpuesto por la Sociedad de Dependientes contra la R. O. de 5 de Diciembre de 1910, que exceptuó á Lugo del Descanso domical, resultando completamente satisfactorio, pues el Tribunal Supremo confirmó dicha disposición ministerial.

Con este motivo se dió cuenta de alguna correspondencia relativa á este asunto, especialmente de una carta del Presidente honorario de la Cámara y su abogado defensor ante el Supremo, Sr. Soto Reguera, redactada en los siguientes términos:

«Sres. D. José Pujol y D. José María Torviso,

Mis distinguidos y queridos amigos: Agradezco mucho las galantes frases que su bondad ha dedicado á mi labor en el recurso de la Sociedad de dependientes.

Respecto á la mitad de honorarios, que me piden, he de expresarles mi súplica de que la renuncia que hago, de ella y de los pequeños gastos satisfechos por mí, sea aceptada por esa Cámara de Comercio, como débil muestra de mi consideración hacia ella.

De Vds. afmo. amigo seguro servid q. b. s. m., acordaré el cumplimiento.

José Soto Reguera.

Madrid, Mayo 7-1912.

La Cámara acuerda consignar en acta un voto de gracias á su Presidente honorario por la brillante defensa que hizo ante el Tribunal Supremo, sosteniendo en nombre de la Cámara la validez de la R. O. mencionada, y así mismo por su desinterés al renunciar á sus honorarios y gastos ocasionados en el recurso.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

## LA PRENSA

Del Diario Universal:

«Continúan a algunos periódicos y algunos políticos haciendo erma, que juzgan de formidable, contra el Gobierno del asunto de los suplicatorios; considerando la cinta en él del Sr. Canalejas como ataque á la Libertad, como una ofensa intolerable á las ideas liberales.

Los que tal hacen olvidan la historia

de este asunto y olvidan sobre todo el detalle más importante para el caso de esa historia: el hecho de que los dictámenes contra que arrecian su campaña los seudosalvadores de la libertad llevan la firma de D. Melquíades Álvarez, que es, por ser él su representante en la Comisión, la de todos los republicanos.

Cierto que ahora el Sr. Álvarez, dejándose llevar por la corriente tal vez, no hace honor á su firma y parece contrario á que los dictámenes sean aprobados; pero nadie sabe en qué razones puede fundarse ese inesperado cambio de criterio, y mientras éso nos sea desconocido hemos de atenernos á la firme declaración implícite de que los republicanos estaban conformes en que se concedieran determinados refuerzos?

Esta conformidad era además naturalísima y perfectamente lógica.

El sentido común dice que lo atentatorio contra la Libertad no es que los delincuentes sean castigados, sino que se creen privilegios en favor de determinadas clases, y éso se había llegado por el abuso de convertir en impunitud la inmundidad, como así todo fuera uno y lo mismo.

La inmundidad tiene por fin único y exclusivo quitar límites y barreras opuestos á la expansión de las ideas políticas, y sobre todo á la expansión de la propaganda de ellas. ¿Tiene eso algo que ver con los motivos de los suplicatorios que han sido discutidos estos días?

Podrá ser, y será seguramente, el señor Nougués inocente del delito de que los frailes fabricantes de licores le acusan. Podrá ser asimismo el Sr. Blasco Ibáñez del delito contra la propiedad literaria de que le acusan por haber hecho una edición de *Los dos píleos*; pero ésa no es cuestión en que las Cortes deban entrar. Las Cortes tendrán que defender su fuero si los frailes é el editor francés persiguen á esos diputados por hacer propaganda más ó menos vehemente de ideas republicanas más ó menos radicales. En este caso si habría atentado contra la inmundidad, no lo hay en los substancialmente hasta ahora por el Congreso, porque el acta de dictado no puede ser éste intento para impedir que se averigüe si un diputado cometió ó no un delito en el ejercicio de una industria.

## NOTA DE ACTUALIDAD

### Hablando con Garnier

Un redactor de *El Diario de Córdoba* ha celebrado una entrevista con el intrépido aviador Garnier, aprovechando su estancia en aquella capital con motivo de los vuelos que realizó durante las ferias.

Hére aquí:

«Mr. Garnier es un hombre de temperamento energético y decidido, algo pálido y desempeñado. Habla correctamente el español y estima sobremanera á los españoles por los grandes triunfos que en esta nación han conseguido.

Después de indicarle su deseo, nuestro redactor empezó el interrogatorio:

—¿...?

—Si, hace un momento, en el rápido Véngó de San Sebastián, donde he sido operado de una apendicitis complicada, hacía cuarenta días, en la clínica del doctor Lerembourge. De la clínica saí para tomar el tren en que había de venir á esta capital y ahora me disponía á acostarme, pues no me siento muy bien, Usted me perdonará, pero por esta causa no le puedo atender más que durante unos minutos.

—¿...?

—Bastante y dolorosa, pues como estaba complicada con los intestinos, al operarme han tenido que cortarme treinta cm. Según opinión del cirujano, aun no debía de trabajar, pero yo no pude estar mucho tiempo inactivo y me he decidido á volar de nuevo; ahora bien, prácruo estar acostado el mayor tiempo posible.

—¿...?

—Traigo un monoplano Blériot, último modelo, con un motor 50 H. P. que es muy seguro. Verá usted que vuelos tan bonitos hace si el tiempo me ayuda, pues hoy corre un vienteclillo desagradable.

—¿...?

—Tengo muchos. De aquí voy á Lugo, donde haré experiencias el día 9 de Junio; en León el 24, en Segovia el 29, en Santander el 7 de Julio, en Pamplona el 15, en Cartagena el 1.<sup>o</sup> de Agosto, y en La Coruña el 9 del mismo mes. Además tengo aún muchos compromisos sin formalizar todavía.

### Boletín Oficial

Gobierno civil.—Minas.—Relación de los títulos de propiedad minera que fueron recibidos timbrados en este Gobierno civil para su entrega á los interesados.

Servicio forestal.—Primera inspección.—Distrito de Orense-Lugo.—Renunciados por los pueblos el uso vecinal, y de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de aprovechamiento, se saca á subasta la ejecución de los que se expresan.

Tribunal Supremo.—Publica varias resoluciones.

## MADRID

### NOTA POLÍTICA

Madrid 1-13-21

7.<sup>o</sup> «La acción patronal en el problema de los retiros obreros.» Premio de la Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago: 500 pesetas.

8.<sup>o</sup> «Trabajo folklórico gallego.» Premio del Excmo. Sr. D. José Casares: Un objeto de arte.

9.<sup>o</sup> «Leyenda ó tradición compostelana en verso.» Premio del excelentísimo Sr. D. Felipe Romero Donallo, Gobernador civil de la provincia de la Coruña: Una escribanía de plata.

10. «Estudio de alguna ó algunas industrias que dado el carácter de nuestra ciudad puedan implantarse fácilmente en ella para beneficio de las clases populares.» Premio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago: una medalla de oro e impresión por cuenta de aquella del trabajo premiado del que habrá de entregar al autor 250 ejemplares.

11. «Cuento en gallego, cuya extensión no ha de exceder de 8.000 letras.» Premio del Excmo. Sr. Marqués de Figueiroa: Un objeto de arte.

12. «Redención de foros y sub-foros. Solución equitativa de este problema.» Premio del Excmo. Sr. D. Cleto Troncoso, Rector de la Universidad de Santiago: Colección de libros sobre cuestiones sociales.

13. «La mujer gallega, tríptico de sonetos.» Premio del Sr. D. José María Orosz Pedroza, presidente de la Excelentísima Diputación provincial de la Coruña: Un objeto de arte.

14. «Medios prácticos para combatir los insectos perjudiciales á la agricultura gallega.» Premio de D. Vicente Ramos: 250 pesetas.

15. «Estudio sobre las reformas urbanas de mayor urgencia y de posible realización en Santiago.» Premio del señor concejal del Ayuntamiento de Santiago don Manuel Garabal: Un objeto de arte.

16. «Bases para el certamen de pinturas y esculturas en la plaza de Santiago.» Los trabajos deberán ser presentados ó remitidos al secretario del Jurado de este certamen (Escuela Normal de Santiago) antes del día 10 de Julio.

17. Dichos trabajos serán originales e inéditos y su presentación ó remisión se verificará en la forma siguiente: En un pliego cerrado se incluirá el trabajo llevando por única firma un lema. Otro pliego también cerrado y lacrado contendrá el nombre del autor y las señas de su domicilio, consignándose en su cubierta el tema del trabajo y el tema puesto al final de él.

18.<sup>o</sup> En el acto del Certamen se abrirán por quien lo presida, los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados, inutilizándose sin abrir los pliegos restantes.

19.<sup>o</sup> Tanto los trabajos premiados como los que no hubiesen obtenido premio, quedarán en poder de la «Liga de Amigos». Si bien la propiedad de sus trabajos corresponderá á sus autores.

20.<sup>o</sup> El poeta premiado, con la Flor natural tendrá «derecho» de acuerdo con la directiva de la «Liga de Amigos» á elegir la Reina de la fiesta. Para este objeto el Jurado del Certamen y dicha Junta directiva se reunirá el día 18 de Julio procediendo á la apertura del sobre que tenga el nombre del que resulte agraciado con tal premio.

21.<sup>o</sup> El Jurado calificará los trabajos según su mérito absoluto ó relativo pudiendo conceder también los accésits y menciones honoríficas que estime convenientes. Oportunamente se darán á conocer los nombres de los señores que hayan de comprender dicho Jurado.

22.<sup>o</sup> Los temas IV, V, VI, VII, VIII y VI serán examinados por Júrisdicos especializados dada la índole técnica de sus materias.

23.<sup>o</sup> Al tema III sólo podrán optar los señores médicos militares.

Santiago, 20 de Mayo de 1912.

En la Coruña se ha iniciado la idea de organizar un tren especial que saldría en las primeras horas de la mañana del domingo para regresar en la noche del mismo día con objeto de que los expedicionarios pudieran asistir á la segunda sesión de aviación y demás lesteos que ese día han de celebrarse.

La Compañía del Norte exige un mínimo de 600 viajeros para la formación del referido tren y no es difícil completarlo en la vecina ciudad así que creemos poder esperar la agradable visita de los coruñeses que serán recibidos como se merecen.

Dicíase ayer que el Jurado del Certamen había omitido y enviado á la «Liga» su veredicto y acerca del nombre del poeta premiado se hacían suposiciones y cálculos hasta ahora no confirmados.

## Liga de Amigos de Lugo

Durante los días 3 y 4 del corriente, se pondrán á la venta en el Teatro-Círculo y para que puedan ser adquiridas por los señores socios de la «Liga», las localidades para el Certamen científico-literario, deducidos los palcos reservados, por acuerdo de la Junta directiva, á las familias de las distinguidas señoritas que forman la Corte de Honor, de los pajes que han de acompañarlas y de la Empresa del Teatro, que habiéndolo solicitado, merece dicha preferencia para la adquisición, por ceder gratuitamente el edificio y efectuar en él, con ocasión de la fiesta, diversas obras de pintura y decorado.

Resérvese igualmente al propietario el disfrute de su palco, por tenerlo así especificado en el contrato de arrendamiento.

Como es de suponer que el pedido de palcos excede en mucho al número de los que existan sobrantes, se admitirán en taquilla todos los que, en misma efectúen de aquellos los señores socios, celebrándose luego un sorteo en el local de la «Liga», con asistencia de la Junta, y cuyo acto previamente anunciado, será público. Después del día 4, las localidades de toda clase que resultaren sobrantes, se expedirán al público en general, en fecha que ha de fijarse con anticipación.

Anteayer se han recibido las docecientas palomas encargadas al proveedor de la Sociedad de Tiro de Pichón de Madrid y que se han instalado en las dependencias del Gobierno militar, gracias á las facilidades que á la «Liga» se ha servido dar el Sr. Giménez y Morales de Septién, al cual aquélla, por este y otros muchos motivos, es deudora de la más sincera gratitud.

Han llegado igualmente los fuegos artificiales y material oportuno remitidos desde Bilbao por el afamado pirotécnico Sr. Landa y cuyo programa, veraderamente notable, publicará muy pronto en extracto la prensa, en la seguridad de que ha de ser del agrado del público.

Se ha inscrito para tomar parte en el concurso de Bandas populares, la de Ferreira, dirigida por D. Serafín Maríño.

Es objeto de unánimes elogios por su buen gusto y valor el premio donado para el tiro de pichón por el Sr. Rodríguez Garrido, consistente en un estuche que contiene una artística pitillera y fosforera de plata y esmalte, que con las copas de S. M. el Rey y de la Sociedad Venatoria se exhibe en el escaparate del comercio del Sr. Mata.

Mañana probablemente se expondrá también la copa del Sr. Quiroga Espín y la escopeta ofrecida por el Sr. Saavedra, objetos que, además del importe de las entradas distribuidas en la proporción que el programa señala, constituyen los premios que han de disputarse los tiradores.

En la Coruña se ha iniciado la idea de organizar un tren especial que saldría en las primeras horas de la mañana del domingo para regresar en la noche del mismo día con objeto de que los expedicionarios pudieran asistir á la segunda sesión de aviación y demás lesteos que ese día han de celebrarse.

La Compañía del Norte exige un mínimo de 600 viajeros para la formación del referido tren y no es difícil completarlo en la vecina ciudad así que creemos poder esperar la agradable visita de los coruñeses que serán recibidos como se merecen.

Dicíase ayer que el Jurado del Certamen había omitido y enviado á la «Liga» su veredicto y acerca del nombre del poeta premiado se hacían suposiciones y cálculos hasta ahora no confirmados.

## EN LA AUDIENCIA

### Señalamientos para el presente mes

#### TRIBUNAL DE DERECHO

Día 12. Lugo.—Lesiones, contra José Varela; ponente Sr. González Golpe, abogado Sr. López Pérez, procurador Sr. Rodríguez.

Idem. Villafranca.—Lesiones, contra José García Beamanche; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Varela Balboa; procurador Sr. Alfonso.

Día 14. Chantada.—Lesiones, contra José Villafranca; ponente Sr. Presidente, abogado Sr. Pereira, procurador Sr. Rodríguez.

Idem. Sarria.—Lesiones, contra Manuel Fernández y otro; ponente Sr. González Golpe, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

Día 19. Fonsagrada.—Lesiones

# Información de EL PROGRESO POR TELEGRAMA

## Conferencia de la noche

### El proyecto de mancomunidades

La presidencia

Madrid 1-20'15.

El exministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Valarino, a quien se ofreció la presidencia de la Comisión del Congreso que ha de dictaminar el proyecto de mancomunidades, la ha aceptado.

### En Palacio

La Mesa del Senado

Estuvo en Palacio la Mesa del Senado, que ha llevado a la regia sanción varios proyectos de ley, aprobados en la Alta Cámara.

### La recaudación

Alza importante

Los datos recibidos en Madrid, respecto a la recaudación obtenida en el mes de Mayo, acusan un alza de 10 millones de pesetas, con relación a la obtenida en igual mes del año anterior.

### Los presupuestos

El de Estado

La Comisión de presupuestos del Congreso, ha terminado el estudio del presupuesto del Ministerio de Estado, aprobándolo.

### Programa parlamentario

#### Proyectos importantes

En la próxima semana se discutirá en el Congreso el proyecto de ley reformando la que actualmente rige para el Banco de España.

Tan pronto termine su discusión se dará lectura al proyecto de ley de Tesorería.

### El pleito de los ingenieros industriales

Una Comisión

El ministro de Fomento, Sr. Villanueva, ha nombrado una comisión encargada de buscar una fórmula que solucione el pleito que ventilan los ingenieros industriales.

La comisión será presidida por el ministro y comenzará seguidamente sus trabajos.

Este acuerdo ha sido bien recibido por los ingenieros industriales.

### Pérez Galdós

Su estado

Hoy se ha levantado el apósto al ilustre novelista Sr. Galdós.

La operación que se le ha practicado produjo evidente mejoría.

Su estado es satisfactorio.

Está siendo muy visitado su domicilio por muchas ilustres personalidades que se interesan por el enfermo.

### Las Cortes

#### En el Senado

Petición de Linares

En la sesión de hoy del Senado, el exministro de la Guerra, general Linares, ha pedido que se ponga inmediatamente a discusión el proyecto reformando el generalato.

El ministro de la Guerra, así lo ha prometido.

La sesión fué poco interesante.

### En el Congreso

Desanimación.—Contra el caciquismo

Observóse esta tarde en el Congreso gran desanimación.

El diputado lerrouxista, Alvaro de Albornoz, interpeló al Gobierno respecto a la política de Alcoy.

Denunció abusos del caciquismo, que atribuye a los canalejistas, dominantes en aquel distrito, combatiéndolos rudamente.

Contéstale el Sr. Canalejas inhibiéndose de este asunto, pero prometiendo que si los hechos denunciados

Idem. Vivero.—Injurias, contra Florentina Rodríguez; ponente Sr. Mosquera. Abogados Sres. Tapia y Pardo Rodríguez, procuradores Sres. Rodríguez y Alfonso.

Día 25. Sáriá.—Disparo, contra Manuel Carrozas; ponente Sr. González Golpe; abogado Sr. Prieto, procurador señor Rodríguez.

Idem. Fonsagrada.—Lesiones, contra Enrique Fernández; ponente Sr. Presidente, abogado Sr. Tellía, procurador señor Soto.

Día 26. Mondoñedo.—Disparo y lesiones, contra Benigno García; ponente Sr. González Golpe, abogados Sres. Tapia y Prieto, procuradores Sres. García Gestoso y Rodríguez.

Día 27. Sarria.—Atentado, contra Benigno López y otro; ponente Sr. González Golpe, abogado Sr. Gayoso Lois, procurador Sr. López Cedrón.

Idem. Chantada.—Lesiones, contra Ramón Vázquez; ponente Sr. Presidente, abogado Sr. Varela Balboa, procurador Sr. López Cedrón.

Día 28. Villalba.—Hurtos, contra Vicente Prieto y otros; ponente Sr. Mosquera, abogados Sres. Prieto y Casals, procuradores Sres. López Cedrón y Rodríguez.

TRIBUNAL DEL JURADO.—Día 10. Berceráa.—Homicidio, contra Pedro García; ponente Sr. González Golpe, abogados Sres. Varela Balboa y Cereijo; procuradores Sres. López Leal y Rodríguez.

Día 12. Mondoñedo.—Homicidio, contra Jesús Caselas; ponente Sr. González Golpe; abogado Sr. Pardo Rodríguez, procurador Sr. Vidal.

Día 17. Quiroga.—Robo, contra José Vázquez y otro; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Tellía, procurador Sr. López Sánchez.

Día 18. Quiroga.—Expedición de moneda falsa; contra Manuel González; ponente Sr. Presidente, abogados señores Cereijo, en representación del Estado, y Prieto, procurador Rodríguez.

Día 20. Monforte.—Homicidio, contra Enrique Codesido; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Tapia, procurador Sr. Rodríguez.

Día 21. Monforte.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 22. ORENSE.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 23. ORENSE.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 24. ORENSE.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 25. ORENSE.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 26. ORENSE.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 27. ORENSE.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 28. ORENSE.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 29. ORENSE.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 30. ORENSE.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 31. ORENSE.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 1. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 2. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 3. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 4. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 5. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 6. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 7. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 8. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 9. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 10. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 11. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 12. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 13. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 14. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 15. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 16. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 17. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 18. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 19. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 20. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 21. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 22. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 23. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 24. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 25. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 26. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 27. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 28. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 29. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 30. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 31. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 1. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 2. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 3. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 4. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 5. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 6. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 7. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 8. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 9. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 10. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 11. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 12. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 13. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 14. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 15. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 16. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríguez.

DIA 17. PONTEVEDRA.—Parricidio, contra Manuel Casanova y otro; ponente señor Mosquera, abogado Sr. Prieto, procurador Sr. Rodríg



**C. G. Trasatlantique**

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A New York (nótese) el 6 de cada mes.

Vapor CALIFORNIE el 6 de Junio.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro

domingos.

Vapor QUEBEC el 16 de Junio.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California el 22 de cada mes.

Vapor SAINT LAURENT el 22 de Junio.

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

Vapor LA NAVARRE el 23 de Junio.

REGRESO: A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire el 6 de Junio.

Vapor LA NAVARRE el 6 de Junio.

Vapor ESPAGNE el 26 de Junio.

A Burdeos Vapor QUEBEC el 29 de Mayo.

Vapor MONTREAL el 26 de Junio.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (Méjico), Nevada, New-Méjico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Farina.—LA CORUÑA

**Compañía del Pacífico**

## VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros pueblos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Salida de La Coruña Salida de Vigo

Vapor Oropesa 3 de Junio 4 de Junio  
» Orita 17 de Junio 18 de Junio  
» Oravia 1.º de Julio 2 de Julio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras, frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, n.º 4.

**COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS**

PUERTO DE LA CORUÑA

## LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

KONING WILHEIN II. 2 Junio

Correo SILVIA.

5 id.

Rápido CAP. VILANO.

21 id.

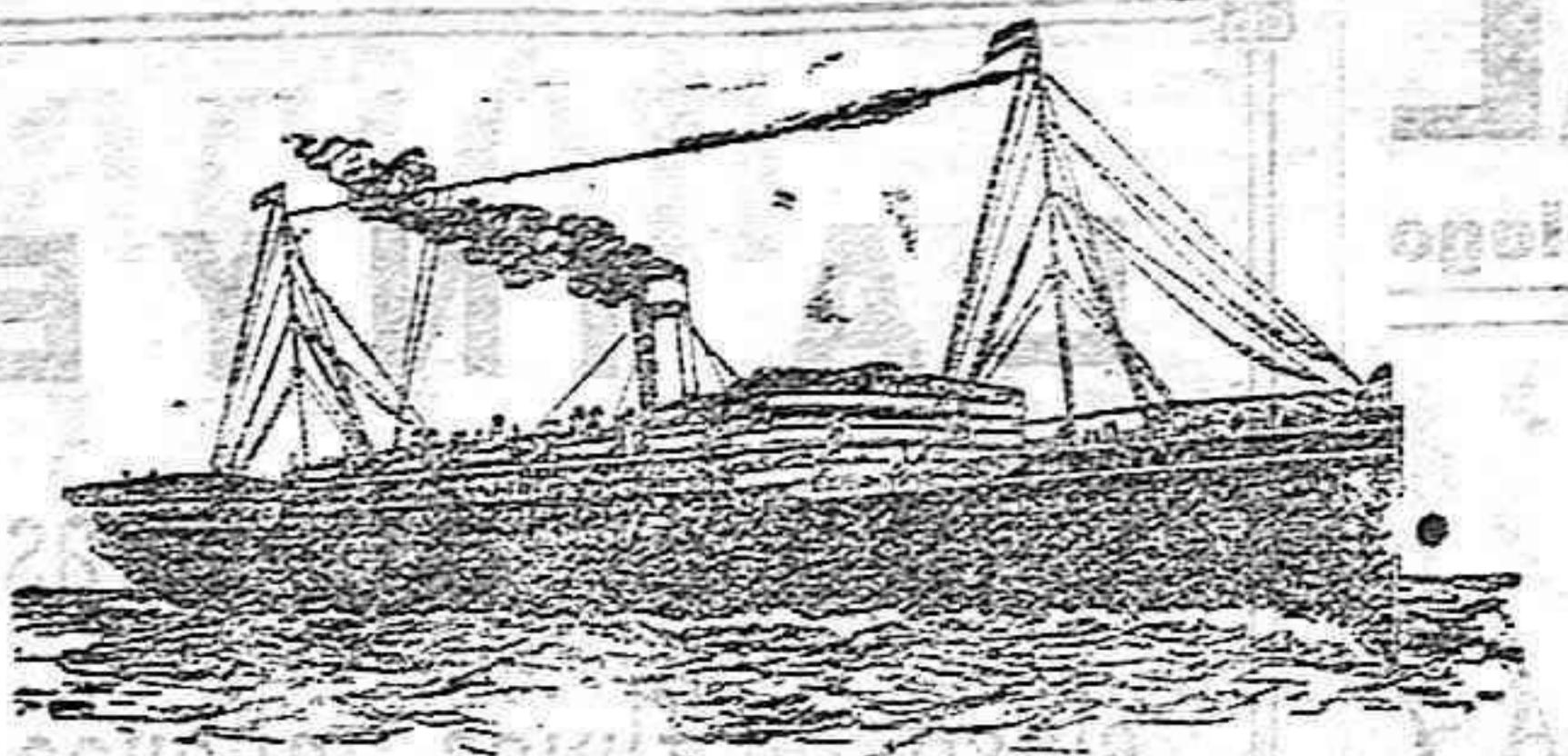
(1881) JAVILI GACIO al 18 VTO

Servicio de CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

EDUARDO DEL RIO Y C. Cantón pequeño, 19 y 10

LA CORUÑA

**Cloud Royal Nederlandia**

## Compañía de vapores correos

## AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor correo FRISIA, el 8 de Junio

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase: 150 PESETAS

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marista, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España.

Soporta en el momento de su salida

"RAIMUNDI MARINA" y "COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.

SALIDA CON CERTIFICADO DE SEGURO

"COTIZACIONES" en su nombre.